

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Sábado 1 de Octubre de 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Procesos convencionales

Voz de Apóstol

«Pero estos redactores y col boradores de *Vida Nueva*, para asegurar mejor el éxito de esta fase de conspiración contra la Iglesia de España, quieren seguir todavía en los otros periódicos que redactan la táctica de manifestarse con cierta relativa moderación, cuando se trata de las cosas ó personas que á la religión se refieren. En una palabra; se recurre á la estrategia de Satanás, uniendo la astucia de la serpiente con el rugido del león, sirviéndose de una y otro, según las circunstancias.

»Escribiendo en estos periódicos con el desparpajo y andacia que lo hacen en *Vida Nueva*, han fijado la atención de muchos de sus llamaremos cándidos lectores, suscritores y colaboradores católicos, que no consideran tan dañosos á esos periódicos, y no tienen inconveniente, so pretexto á veces de mayor información, de gastarse su dinero en favorecerlos y propagarlos, y aún colaborar en ellos más ó menos asiduamente. Se alarmarían quizá con esos desplantes impíos, groseros, bárbaros, y dejarían de ser los principales sostenedores de esos poderosos arietes, con que certeramente se están combatiendo de continuo las creencias, las costumbres cristianas de los españoles; y esto redundaría en daño inmenso de su mala causa entre nosotros.

»Y, en efecto; consígnen de esta manera retener á su servicio á innumerables católicos, entre los que, vergüenza y confusión nos causa decirlo, se encuentran buen número de sacerdotes y dignidades que debieran ser *luz del mundo y sal de la tierra*. Estos que debieran emplear su talento en descubrir y fustigar sin contemplaciones los errores todos que se propalan en esos periódicos, en estigmatizar con la palabra y con el ejemplo todos los vicios que de diverso modo se fomentan con su lectura ó propagación, y aún en pedir á los señores Obispos que si lo juzgaban conveniente en su sabiduría usasen de su autoridad para prohibir á los fieles la lectura de esos periódicos de gran circulación, señalándolos en particular, así como lo hacen ahora con *Vida Nueva* y antes con *El Motín*, *Dominicales* y otros de la corte ó publicados en sus diócesis respectivas; estos, repetimos, se convierten en eficaces y escandalosos propagadores de esos periódicos.

»El tratar con inusitado rigor, censurar con acritud, negar su protección y dejar abandonados á los periódicos anti-liberales ó netamente católicos, es lo ordinario y frecuente en esta clase de fieles discretos, caritativos y transigentes. Hay algunos entre éstos que, movidos de amargo celo y cegados por la pasión, llegan á manifestar rencor, odio y aversión á los que defienden con valor, y en medio de las mayores contradicciones, todos los derechos de la Iglesia contra todos sus enemigos. Parece increíble, pero es verdad, que ese odio llega á la detestación, al furor, especialmente en algunos de esos fanáticos conciliadores que con sus palabras, y más con su conducta, llevan la confusión y la sostienen en el campo católico. Impiden que innumerables conozcan claramente la verdad, y se decidan abiertamente en su favor. Déjanlos en sus tinieblas, y fomentan las preocupaciones en que les han imbuido, en contra de aquella y de sus verdaderos defensores; por que éstos los des-

publicados en sus respectivas diócesis.» Sabemos de una capital donde ya se están recogiendo firmas para una petición al Prelado concebida en esos términos. Si en todas partes se hace lo propio y con abundantes firmas, los señores Obispos en su sabiduría resolverán lo que juzguen conveniente; y nosotros, sobre seguir la recomendación de un Prelado, daremos la fuerza que podemos y está de nuestra parte, y sobre todo, mostraremos nuestro buen deseo á nuestros Obispos y nuestro odio á las malas ideas.

Rogamos á nuestros compañeros que nos ayuden á propagar esta recomendación episcopal y fomentar su cumplimiento; y á nuestros amigos todos suplicamos que procuren su realización, que hagan porque tomen parte en ella todos los católicos, y que la manifestación resulte numerosa y espléndida.

El venerable Obispo de Plasencia dice á los católicos en general, y en particular á los sacerdotes, que además de emplearse «en descubrir y fustigar sin contemplaciones los errores todos que se propalan en esos periódicos» á que se refiere, «en estigmatizar con la palabra y con el ejemplo todos los vicios que de diverso modo se fomentan con su lectura ó propagación» «debieran» también «pedir á los señores Obispos que si lo juzgaban conveniente en su sabiduría usasen de su autoridad para prohibir á los fieles la lectura de esos periódicos de gran circulación, señalándolos en particular, así como lo hacen ahora con *Vida Nueva* y antes con *El Motín*, *Dominicales* y otros de la corte ó publicados en sus diócesis respectivas.»

Esta exhortación, como se ve por su contexto, y especialmente en estas últimas palabras, se dirige á todos los católicos.

Y á nosotros nos parece, y es evidente, que dada la voz por un venerable Prelado, los fieles no debemos desoirlo ni desairarlo, sino dar una muestra de nuestra pronta obediencia y buen deseo, apresurándonos á poner por obra la indicación del venerable Prelado.

Nosotros por nuestra parte nos proponemos redoblar nuestros esfuerzos en descubrir y fustigar sin contemplaciones los errores de esos periódicos y en estigmatizar los vicios que su lectura fomenta; y estamos seguros que lo mismo harán cuantos tienen medios de hacerlo. Pero hay algo que todos los católicos pueden hacer, y es lo que se refiere á negar á tales periódicos todo concurso, y pedir á nuestros Obispos su prohibición.

Agí, pues, proponemos á nuestros amigos á todos los católicos, á todos sin distinción, que con la premura y orgeancia que la importancia y gravedad del caso requieren, se unan y concuerden para hacer á esos periódicos la guerra que puedan, y para dirigir á nuestros respectivos Obispos la reverente petición que el de Plasencia recomienda, procurando allegar para eso el mayor número posible de firmas.

Entendemos que la petición debe ser breve, y hacerse con las mismas palabras que el señor Obispo de Plasencia, expresa, medio seguro de no exponernos á ninguna equivocación. Nos parece que, sin más que añadir al principio y al fin las fórmulas establecidas y cuanto de filial respeto, y las palabras de cariño y reverencia que el corazón nos dicte, la petición debe reducirse á pedir sencilla y llanamente á nuestros respectivos Obispos «que, si lo juzgan conveniente en su sabiduría, se dignen usar de su autoridad para prohibir á los fieles la lectura de esos periódicos de gran circulación, señalándolos en particular, así como lo hacen ahora con *Vida Nueva* y antes con *El Motín*, *Dominicales* y otros de la corte ó

publicados en sus respectivas diócesis.»

Sabemos de una capital donde ya se están recogiendo firmas para una petición al Prelado concebida en esos términos. Si en todas partes se hace lo propio y con abundantes firmas, los señores Obispos en su sabiduría resolverán lo que juzguen conveniente; y nosotros, sobre seguir la recomendación de un Prelado, daremos la fuerza que podemos y está de nuestra parte, y sobre todo, mostraremos nuestro buen deseo á nuestros Obispos y nuestro odio á las malas ideas.

Rogamos á nuestros compañeros que nos ayuden á propagar esta recomendación episcopal y fomentar su cumplimiento; y á nuestros amigos todos suplicamos que procuren su realización, que hagan porque tomen parte en ella todos los católicos, y que la manifestación resulte numerosa y espléndida.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

BATALLA DE VILCAPUGIO
1 de Octubre de 1813

A consecuencia de la victoria que obtuvieron los insurrectos argentinos sobre las huestes realistas el 30 de Febrero en las cercanías de Salta, el general Goyeneche, virrey de Buenos Aires, presentó su dimisión, por lo cual fué reemplazado el brigadier subinspector de artillería D. Joaquín de la Pezuela.

Tan luego este general se hizo cargo del ejército en Acaáto, marchó á Vilcapugio y después á Condecondo, por tener noticias de que el enemigo había de pasar por los caminos de Oruro ó Potosí, noticias que resultaron ciertas, pues el 27 de Septiembre acampó en Vilcapugio el cuerpo que mandaba el titulado general Belbrano. Al ser sabedor de que el insurrecto pensaba atacarle, puso en marcha sus tropas para sorprenderle en la madrugada del 1.º de Octubre, pero las dificultades con que tropezó en su marcha la artillería imposibilitaron la realización de ese propósito y dieron lugar á que el enemigo se apercibiera de lo que se intentaba. Entonces Pezuela desplegó sus tropas en el llano de Vilcapugio y avanzó sobre los insurrectos, á tiempo que éstos salían á su encuentro.

Las primeras fuerzas que se chocaron fueron el ala izquierda de los nuestros y la derecha de Belgrano; pero con muy mala fortuna aquella, tanto que la mayor parte de los que la componían casi se desolararon en precipitada fuga, á causa de las considerables pérdidas que sufrieron, sucediendo lo contrario en la derecha, donde se luchó con gran ardimiento por una y otra parte, terminando por ser arrollado los insurrectos. Sin embargo, como la izquierda y centro español no podían apoyar á los valientes de la derecha, la situación era crítica, hasta el extremo de que podía considerarse perdida la batalla para los españoles; mas la oportuna llegada de un escuadrón y dos compañías de infantería, que Pezuela había destacado en Acaáto para que cayeran sobre Vilcapugio á las órdenes del coronel D. Saturnino Castro, cambió por completo el aspecto de la lucha; pues atacando estas fuerzas por retaguardia al

flanco derecho enemigo, consiguieron introducir en él inmenso desorden, á favor del cual se rehicieron los españoles, quienes cayeron impetuosamente y con tanto arrojo como decisión sobre los de Belgrano, causándole gran destrozo y obligándole á emprender precipitada fuga.

Toda la artillería insurrecta, más 400 tiendas de campaña y grandes cantidades de armas, municiones y víveres, quedó en poder de los nuestros. Las bajas ascendieron á 600 muertos, 1.000 heridos y otros tantos prisioneros, por parte de los argentinos; y á 500 entre muertos y heridos por la de los españoles.

MARSE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

TRISTEZAS!

Por más que la opinión honrada é imparcial se haya reñechó y empezado á estimar en lo que realmente vale la conducta del almirante Cervera y sus subordinados, conviene procurar que se fije más en la realidad de los hechos y de las cosas para que acabe de juzgarlos con acierto.

En el primer juicio que la opinión, ó al menos muchos de los órganos que parece la representan, hizo del desastre de Santiago, hubo enorme injusticia; pero, en parte, esta injusticia era disculpable por muchas razones, siendo la principal el desconocimiento, casi absoluto, que hay en nuestro país de las cosas marítimas.

Se empezó por llamar una escuadra á los barcos de Cervera, que apenas constituían una división.

Se titularon acorazados á los cuatro barcos de combate de Cervera, no siendo sino uno solo, el *Colón*, y éste de pequeño desplazamiento (casi la mitad de los acorazados enemigos con quienes tenía que combatir) y sin cañones de grueso calibre en sus torres.

Y por último, no fijó nadie la atención á pesar de haberse publicado en periódicos y atlas, no fijó nadie la atención, repetimos, en el número, tonelaje, artillería, velocidad y demás condiciones de los acorazados y barcos de combate del enemigo.

Con tales antecedentes, es claro que la rápida destrucción de la división naval de Cervera, impresionando violentamente los ánimos, tuvo que procurar aquellos juicios, tan erróneos como injustos.

Hoy la luz se va haciendo y hasta los más apasionados en contra de nuestra marina, que desgraciadamente son muchos, van rectificando sus opiniones y moderando su crítica.

Y esto, á pesar de que algunos órganos de la prensa, bien pocos por fortuna, siguen informando mal á sus lectores de los hechos de esta campaña y de los servicios de la marina.

En esta apasionada y hostil información, se han fundamentado muchas de las quejas que una masa de opinión ha formulado contra la marina.

Tan apasionada y hostil han sido á veces estas informaciones, que hemos necesitado releerlas, porque no queríamos creer lo que leían nuestros mismos ojos.

Recordamos entre otras, un artículo de fondo que apareció en el periódico de más circulación de España á raíz de la batalla terrestre de Santiago de Cuba y pocos días después de la naval, ocurrida en aquella costa.

En aquel artículo publicado, unos días antes de la capitulación de Santiago de Cuba, se hacía la inoportuna comparación del proceder de las fuerzas del ejército y las de la marina en Santiago para terminar denigrando á estas últimas.

El procedimiento ó razonamiento empleado para demostrar esa tesis fué curioso y triste, como sucede siempre, cuando la pluma va guiada por la pasión que ciega.

Consistió en suprimir por completo todos los servicios prestados por la marina, y así el artículo resultaba de colosal efecto.

Para un español, debió ser penosísimo el redactar esas líneas, porque había bastante sangre generosa derramada por la marina en esa parte de la campaña, y aunque de marinos, sangre al fin era, y por tanto, no procedía despreciarla.

Al referirse, por ejemplo, á la constancia con que las fuerzas españolas soportaron, contestando siempre al bombardeo de los acorazados yanquis, encomiaba como era justo el valor de los artilleros del Morro y de la Secapa. Al referirse á la gloriosa batalla del día 1.º de Julio, encomiaba, como era también de justicia, el valor de la infantería del ejército.

Ni una palabra en honor de los marinos; al contrario, todos estos justos elogios eran para hacer contraste con la falta de hechos analógicos por parte de la marina.

Más de cien mil lectores españoles, algunos de ellos acompañados por sus familias, leerían ese artículo: de ellos, tal vez la mitad, por verlo en letras de molde en un artículo de fondo, lo crearían artículo de fe.

Y, sin embargo, nada estaba más distante de la verdad, en lo que á los marinos se refería.

Empecemos por la primera parte, esto es, por la defensa del canal de entrada de Santiago, durante todo el largo período que duró el bloqueo y bombardeo.

Constituían la defensa de esa entrada, y esta es la verdad histórica, tres baterías.

La del Morro, mandada y servida por el cuerpo de artillería del ejército, con lo que es inútil decir que lo estuvo con el heroísmo, inteligencia y acierto, que siempre y en todas partes, desde tiempo inmemorial, ha demostrado ese cuerpo valeroso y distinguido.

La segunda batería, que podríamos llamar del centro, la constituía el crucero *Reina Mercedes*; el autor del artículo, al tratar de esa defensa del canal, lo suprime, que es lo más cómodo. Y sin embargo, estaba de por medio, para probar el valor con que la dotación de ese buque contribuyó á la defensa, estaba por medio decimos, la gloriosa muerte de su segundo comandante Acosta y Alvear, las honrosas heridas de tres de sus oficiales, y entre muertos y heridos cerca de la cuarta parte de sus marinos y soldados de infantería de marina: es verdad que esa sangre era de marinos, que nunca parece suficiente; pero puesto que al fin, era sangre española, nos parece que debía tenerse en cuenta.

La tercera batería que podríamos llamar de la derecha del canal, la formaba la famosa batería de la Socapa. Esta, era ya difícil suprimirla, por ser demasiado pública su notoriedad; pero sustituyendo á la palabra marinos la de artilleros, quedaba todo arreglado. Y así, con toda tranquilidad, por no reconocer valor alguno á los servicios de la marina, escribió su autor los artilleros de la Socapa, al referirse á la inteligencia y valor de los defensores de esta batería, y en paz.

Y sin embargo, constaba á todos que la batería de la Socapa estuvo desde el principio hasta el fin de los bombardeos mandada y servida por los marinos: todo en la batería de la Socapa era de la marina, hasta los cañones y montajes, pues como sabemos esta batería se artilló con las piezas de una de las banderas del crucero *Reina Mercedes*, y parte de las fuerzas de marina de la dotación de este buque las dirigían y manejaban.

Estos hechos y esta manera de desfigurarlos se presentan á muy tristes reflexiones. Cuando hoy, al regresar á su patria el comandante, oficiales y tripulantes que hayan quedado vivos de las baterías del *Reina Mercedes* y la Socapa, lean ese artículo, si no asoman las lágrimas á sus ojos, rebotará por lo menos de indignación la sangre de sus corazones. Las familias y personas queridas de los que allí dejaron la vida, quedarán profundamente agradecidos al que, con su pluma, supo honrarles tan equitativamente.

Pasamos ahora á la batalla gloriosa del día 1.º de Julio. Indudablemente, todas las fuerzas del ejército que a ella concurrieron, dejaron, como siempre, en buen lugar su nombre; y la infantería, que era la más numerosa, merece todo encomio. Pero, por esto ha de prescindirse de la marina y de la participación que ésta tuvo en aquel glorioso combate?

A la verdad que el trabajo del autor de ese artículo ha sido estéril para los hombres estudiosos, porque, sobre mediar para desmentirlo mucha sangre de marinos que allí abundantemente la derramaron, entre ellos la de su valeroso jefe, el ilustre jefe de Estado Mayor de la escuadra, D. Joaquín Bustamante, obra también para desmentir su tesis el parte oficial del general en jefe de las fuerzas americanas Shafter, en que se menciona la cooperación de la escuadra

española en aquella defensa y las bajas sensibles que dicha escuadra le ocasionó.

Polearon, pues, nuestros marinos como artilleros desde las baterías de sus barcos, y como infantes en las trincheras auxiliando a nuestros soldados. Derramaron allí abundantemente su sangre, muriendo a consecuencia de sus gloriosas heridas el nunca bien llorado Bustamante y quedando muertos ó heridos la cuarta parte de los que combatieron. De todos los institutos del ejército, excepción hecha de la infantería, quizás fué la marina quien dió más contingente de combatientes en aquel tremendo día. Merecen por tanto, que se extreme la injusticia, no solamente á prescindir de citarlos, sino hasta proclamar que la marina no hizo nada en Santiago.

No comprendemos á qué conduce ese sistema; pero con él puede con toda verdad exclamar este periódico, como lo verificaba hace muy pocos días al notar la reacción que iba haciéndose en favor de nuestros desgraciados marinos, las siguientes frases: «Por más que se diga, la opinión tiene ya hecha su composición de lugar en lo que á ese combate naval se refiere.» Es indudable que una parte de la opinión, la que se alimenta con datos de ese origen, que no son los verdaderos, tendrá bien formada su composición de lugar. Pero todo lo que citamos, tanto de los servicios de las baterías del Reina Mercedes y la Socapa, como de la gloriosa participación de la marina en la batalla del Cañey son hechos testimoniados con sangre y confirmados por el enemigo; y contra tales testimonios son inútiles los apasionados discursos.

¡Pobres marinos! Terminado su cometido de ayudar en la defensa de la plaza aquel día glorioso á nuestro esforzado ejército, embarcaron los que conservaron la vida ó la sangre en sus buques y salieron el día siguiente á navegar en demanda de la destrucción y la muerte. Y sucedió que encontraron á las enormes numerosas masas enemigas cubiertas de incombibles corazas de acero, contra las cuales sus proyectiles inútilmente se estrellaban.

Y, sin embargo, seguísteis, desgraciados marinos españoles, luchando contra aquella desproporcionada fuerza, hasta que el incendio, la destrucción y la muerte, que entraban por los desamparados flancos de vuestros buques, no abrigados por el impenetrable acero, hicieron la acometida imposible.

Entonces cumplisteis con el último deber, con la recomendación que marca la Ordenanza de embarrancar vuestros barcos para que en la presente campaña no los aprovechara el enemigo. ¡Y hasta este acto obligatorio fué estimado por muchos de vuestros compatriotas, por los que os debían cariño, ó, al menos, compasión, como una cobardía! Y hasta escucharon nuestros oídos estas terribles palabras, pronunciadas por labios españoles: *Apenas han tenido bajas!* Y la exclamación era tan verdadera como todo lo que hemos oído al juzgar á estos pobres mártires del deber militar, pues de los seis capitanes de navío (ó sea coronel) con que contaba la escuadra, murieron tres y resultaron otros dos con gravísimas heridas, de modo que solo uno resultó ileso.

¡Qué escándalo! Haber salido uno salvo de la muerte ó de las dolorosas heridas! ¡Qué pocas bajas!

¡Qué debéis hacer? La risa no procede, porque se trata del honor, del dolor y de la muerte. El desprecio tampoco, porque los que os denigran con tales conceptos son españoles, hermanos vuestros. Compadecerlos será lo mejor. Y quedéis el triste consuelo de que, no solamente el enemigo, sino todos los marinos de todas las escuadras de la tierra os han honrado, aplaudido y admirado. Bien pobre consuelo es para los que, creyendo haber cumplido sus deberes, regresan á la patria; pero como no hay otro debe aceptarse.

LA CAPITULACION DE MANILA

El correo nos trae hoy el texto de la proclama publicada por el general Jáudenes, con el texto de la capitulación. Dicen así ambos documentos:

«Soldados, marinos y voluntarios: Vuestro infatigable esfuerzo durante el largo sitio y más prolongado bloqueo de esta plaza os ha hecho acreedores, no ya sólo á la gratitud de la patria, sino al respeto y consideración del ejército americano consignados con clara elocuencia en la honrosa capitulación ayer pactada y hoy formulada, de la cual es adjunta copia.

En ella se os conceden, conservando vuestras banderas todos los honores de la guerra, pese á nuestra inevitable permanencia en el ingrato suelo defendido. Y expresando concretamente la libertad y la devolución de armas, por el presente sólo depositadas, como condiciones preeminentes de esos mismos honores, se nos señalan además los derechos de los prisioneros no de otro modo que si tuviéramos los deberes.

«Espero que vuestro buen espíritu y cordura responderán, como siempre, á la disciplina que hasta hoy habeis demostrado, no dando lugar á que por propios ni extraños se observen negligencias del deber que tengan que reprimirse.

«Sirva todo ello de leítmimo al infortunio que con vosotros deplora vuestro general en jefe.—*Jáudenes.*»
Manila 14 de Agosto de 1898.—Los que suscriben, que constituyen la comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que garnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor general Wesley Merrit, del ejército de los Estados-Unidos, comandante en jefe de las Filipinas, y su excelencia D. Fermín Jáudenes, general en jefe interino del ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

1.º Las tropas españolas europeas é indígenas capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados-Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno y las leyes vigentes.

2.º Los oficiales conservarán sus armas de rínto, caballos y propiedad privada.

3.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados-Unidos.

4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregadas á los Estados-Unidos en un plazo de diez días á partir de la fecha.

5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el gobierno de los Estados-Unidos en Washington.

Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

6.º A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados-Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados-Unidos y España.

Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos, se entregarán á las autoridades de los Estados Unidos.

7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.—F. V. Greene, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos.—B. P. Lambertson, capitán de la marina de los Estados Unidos.—Cha. A. Whittier, teniente coronel é inspector general.—E. H. Crowder, teniente coronel y juez abogado.—Nicolás de la Peña, auditor general.—Carlos Reyes, coronel de Ingenieros.—José M. de Olaguey Felguera, coronel de Estado Mayor.

Es copia exacta del original.—El general jefe de Estado Mayor general, Celestino F. Tejeiro.

INSURRECCION EN LAS CAROLINAS

Hace bastantes días se anunció con referencia á noticias de los Estados-Unidos, que los indígenas de las Carolinas se habían sublevado y logrado apoderarse de la isla.

Se temía por la guarnición española, compuesta de 200 hombres.

En la prensa americana encontramos más pormenores. La noticia fué llevada á Honolulu por un bergantín mercante que había tocado en las Carolinas, de Honolulu la llevaron á San Francisco pasajeros del vapor *Coptis*.

Parece que los jefes indígenas de las Carolinas preparaban hace tiempo un alzamiento alentados por los misioneros yankees las rivalidades que les dividían eran el obstáculo para una acción común y eficaz; pero últimamente, á raíz de declararse la guerra con los Estados Unidos, convinieron una tregua y combinando sus fuerzas se sublevaron.

Los españoles estaban concentrados en Ponapé y los insurrectos atacaron aquella población, obligando á nuestros compatriotas á refugiarse en los cuarteles, donde procuraron hacerse fuertes.

El cañonero *Quirós* estaba en bahía y salió para las Marianas, como estación más cercana, en busca de socorros.

Pero al llegar á aquellas otras islas encontró la bandera americana flotando sobre ellas, y el *Quirós* no ha vuelto á parecer por las Carolinas.

El capitán de la goleta portadora de tan tristes noticias dice que cuando él salió de las Carolinas, los 200 soldados de la guarnición española continuaban defendiéndose en los cuarteles, pero que no debían tener muchas municiones, ni se hallaban en situación de resistir mucho tiempo el asedio.

Ignoramos si el Gobierno habrá tomado alguna medida para socorrer á aquellos infelices, si el auxilio llega á tiempo, ó para librar del cautiverio á los que hayan sobrevivido.

LA REPATRIACION

CIRCULAR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden circular sobre la repatriación de los soldados enfermos que regresen de Cuba, y que dice lo siguiente:

«Sección de Sanidad Militar.

Excmo. Sr.: Próxima la repatriación de enfermos de la parte occidental de la isla de Cuba, y con objeto de que este servicio se lleve á cabo con la mayor regularidad posible, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Los puntos de arribo en la Península, además de los de Santander y Coruña, serán Barcelona; Valencia, Málaga y Cádiz, según se dispone en la Real orden de 17 del actual; (*Diario Oficial* número 207.)

2.º Una vez llegado el buque al puerto de arribo, y admitido á libre plática, se procederá al desembarco en el término más breve posible, transportando los individuos sanos y convalecientes que por su estado puedan soportar, á juicio de los médicos, las fatigas del viaje, á sus casas, quedando en el hospital los individuos que necesitan asistencia facultativa.

3.º Los hospitales del interior sobre que han de evacuar los de los cuerpos del litoral en caso necesario, son las siguientes: Cádiz evacuará sobre Sevilla, Huelva y Córdoba; Málaga sobre Granada y Córdoba; Valencia sobre Albacete, Játiva, Alicante, Cartagena y Lorca; Barcelona, por contar con numerosos locales, podrá conservar todos los enfermos repatriados que reciba, y sólo en caso extraordinario, se dispondrá el envío de enfermos á Zaragoza. Todos los hospitales citados tendrán como término de evacuación los de Madrid, Alcalá, Guadalajara y Cuenca, eligiéndose de éstos en cada caso el que estuviere más próximo al punto de partida del tren sanitario.

4.º En cada puerto de arribo habrá un tren hospital para el servicio de transporte de enfermos á los puntos indicados, quedando en la estación de Madrid dos trenes hospitales en disposición de enviarlos á donde fuesen necesarios.

5.º Los capitanes generales pedirán, de acuerdo con los jefes de Sanidad y Administración militar, el material sanitario de curación y transporte y el utensilio que creyesen necesario para los locales que han de habilitarse como hospitales, teniendo en cuenta el proporcionado ya por donativos de corporaciones particulares y asociaciones que se han prestado generosamente á proporcionarlo.

6.º Darán sus órdenes á fin de que se transmiten con la mayor rapidez posible los expedientes de los enfermos notoriamente inútiles.

7.º Interin duren las circunstancias especiales que se atraviesan, continuará la concesión de licencias temporales, quedando en suspenso la prohibición que estableció el art. 37 de la real orden de 16 de Marzo de 1885. (C. L., núm. 132.)

8.º Asimismo los capitanes generales de las regiones dispondrán del personal médico que regrese de Cuba, utilizando sus servicios para asistir á los repatriados y dando inmediata cuenta á este ministerio.

De real orden, etc.—Excmo. Sr.—CO. RREA. Madrid 27 de Septiembre de 1898.

LOS RESTOS DE COLÓN

Gobernador general de Cuba á ministro de Ultramar: La Habana, sin fecha (recibido el 27).—Abundando propósito V. E., hace tiempo me ocupé traslación restos Colón, así como del monumento destinado contenerlos.

Mañana se abrirá sepultura y daré cuenta V. E. de cuanto se practique para traslación Península.—Blanco.

NOTICIAS GENERALES

En Alicante se verificarán en breve las pruebas oficiales de un invento para evitar el choque de trenes por medio de avisos combinados con la electricidad y el teléfono.

Dichas pruebas se harán en el ferrocarril de vía estrecha de Villena á Bañeras y Yecla.

La prensa de Murcia habla de un desfalco cometido en el Ayuntamiento de Jumilla, importando 20.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado solicitar de los poderes públicos que se levante en aquella capital el monumento á Colón que Susillo hizo para la Habana.

Los ingenieros japoneses preparan los planos para la construcción de un puente de hierro sobre el estrecho de Shimonosaki con objeto de unir la principal línea del ferrocarril de Kia Sun con la vía férrea de Sango, de Hago á Shimonosaki.

Este estrecho tiene unos 1.600 metros de anchura, y el establecimiento del puente deberá hallarse á una altura suficiente para permitir el paso de los mayores barcos.

Esta empresa constituirá uno de los trabajos más notables en su género entre los que hasta ahora se han emprendido.

Hace tres días hubo alguna alarma en la Coruña, por haber enfermado una hermana de la Caridad recién llegada de Santiago de Cuba.

Su dolencia presentaba síntomas parecidos á los de la fiebre amarilla.

El inspector médico de sanidad militar de la Coruña ordenó que dos médicos mayores se presentaran en el hospital donde la enferma se hallaba y celebraran una consulta con un médico civil, conviniendo los tres en que la dolencia que aquejaba á la hermana de la Caridad era fiebre biliosa.

Con esto habrá desaparecido la alarma que en un principio se originó.

Existe en la Real iglesia del Buen Suceso de esta corte una imagen muy digna de respeto y consideración, aunque siempre los merezcan todas. Es la del Santísimo Cristo de la Obediencia, colocada en su altar de la nave izquierda ó de la Epístola. Fue esta imagen del Papa San Pio V, á la que tuvo gran devoción este Santo y á la que atribuye haber recibido favores especiales del cielo, según se refiere en la vida del mismo Santo Pontífice.

Merece conocerse un dato relacionado con las actuales aspiraciones de Inglaterra sobre Mozambique.

Hace poco tiempo, una sociedad alemana lograba la concesión de Catembé (unos nueve kilómetros en la costa), con el apoyo de los cónsules en Africa y el del ministro alemán en Lisboa.

De repente, y cuando la empresa se disponía á la construcción de pentecas y almacenes, los citados cónsules y el ministro son reemplazados niégase á la compañía todo apoyo y ésta se ve obligada á vender su concesión en Mozambique á alguna casa inglesa.

El mercado de París Borcey sigue encamado, y si bien se asegura que no pocos negociantes han enviado sus comisionistas al extranjero y á las principales regiones vinícolas francesas, se cree que las operaciones sobre los vinos nuevos no tendrán importancia hasta fines del mes alcanzando los de España y Argelia de 24 á 30 francos hectolitro, según clase y grado.

El nuevo régimen que se establecerá para el derecho de puertas, á contar de 1 de Enero próximo, tiene aún en suspenso á parte del comercio que no quiere comprometerse sin estar seguro de las modificaciones que sufrirá en definitiva el proyecto.

Se opina, sin embargo, que las tasas sobre el alcohol serán aumentadas, aunque para esto se espera conocer la decisión del Parlamento cuando se reúnan las Cámaras, que, como se sabe será á mediados de Octubre.

En el Ministerio de la Guerra no se piensa en cerrar las Academias militares, ni aun en suspender las convocatorias, para lo cual dan la razón de que, tanto en Infantería como en Caballería, Artillería é Ingenieros, existe falta de subalternos para el servicio de los regimientos y batallones, pues el excedente que resultará como consecuencia de la guerra ha de ser en las clases de jefes y capitanes y en las escalas de reserva.

Dicen también en el referido Ministerio que los alumnos que han ingresado en las Academias cuando regía el plan de cursos cortos, terminarán con arreglo á sus estudios, volviéndose al plan completo para los de las futuras convocatorias.

Según telegramas de los Estados Unidos el 21 de Octubre saldrá para Cuba el ejército norteamericano destinado á la ocupación de la Gran Antilla.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 7.º

Sale el sol, á las 5.56.

Pónese, á las 5.43.

MAÑANA

(274) 2 (101)

DOMINGO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Jubileo por esta festividad, instituida por San Pio V en memoria del triunfo conseguido por la armada católica contra la de los turcos en el mar de Lepanto el 7 de Octubre de 1571. La devoción del rosario tuvo principio de la revelación que tuvo Santo Domingo de Guzman, cuando se hallaba empeñado en la estirpación de los hereges albigenses. Los pontífices León X y Julio III concedieron muchas gracias é indulgencias á los que recen el mariano salterio.
Oficio Divino.—Día 2.º.—Domingo XVIII después de Pentecostés del Santísimo Rosario de Nuestra Señora. Blanco. Doble de 2.ª clase, con fiesta Dominical, Vísperas del Santo Angel Custodio del Reino con el Santísimo Rosario.

CUARENTA HORAS

En Santa Catalina de Sena, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen del Rosario; exposición á las seis de la mañana, en seguida se rezará la primera parte del Rosario. A las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Gayá, y la segunda parte del Rosario. Al anochecer después de la tercera parte del Rosario se continuará la novena con sermón por el mismo orador y la reserva.

En Santa Clara, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Francisco de Asís; exposición á las seis y media de la mañana. A las diez misa cantada. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Nicolas, fiesta dedicada á Nuestra Señora del Rosario; á las nueve y media tercia y en seguida la misa mayor con sermón que pronunciará don Bernardo Matas. Al anochecer se cantará el Santo Rosario con exposición.

En San Jerónimo, se celebrará la misma fiesta; á las nueve y media se cantará tercia y luego la misa mayor con sermón por el P. José Auba, filipense. A las cuatro y media de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición y música.

En Montesión, la Congregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, inaugurará sus actos religiosos con la misa que tendrá lugar á las nueve de la mañana.

En San Francisco, á las seis y media de la tarde, después de rezado el Santo Rosario y expuesta S. D. M., se dará principio á un solemne Triduo con sermón por D. Bernardo Matas, acto continuo se practicará la devoción de la adoración de las llagas, cantando los padre nuestros un nutrido coro de voces con acompañamiento de orquesta.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Tines.—En Santa Catalina de Sena, concurran las Cuarenta Horas.

En Santa Clara, continuarán las Cuarenta Horas con los mismos actos que el día anterior.

En San Francisco, por la tarde solemnes máitines y continuación del Triduo.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Consuelo.

COLEGIO DE S. JOSÉ

de 1.ª y 2.ª enseñanza

A CARGO DE

D. MATEO CANET PBRÓ.

Profesor de primera enseñanza

Zavellá, 17, Palma

HONORARIOS

1.ª enseñanza 2.50
2.ª id. por cada una de sus asignaturas 2.50
Pensionistas por su manutención 30.00
Medio pensionistas 20.00

Academia de Musica

dirigida por el profesor

D. BARTOLOME TORRES

Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

Palma 17 Septiembre de 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

DE LA CAPITAL

Glorioso aniversario.—Con repique de las campanas de la Catedral se anunció ayer tarde a los moradores de esta ciudad la fiesta que hoy se celebra en dicha Santa Iglesia con motivo de conmemorar el acontecimiento de la colocación de la primera piedra para erigir aquella suntuosa Basílica, monumento del arte gótico que admirará propios y extraños.

Festividad de San Jerónimo.—En la iglesia del convento de religiosas Jerónimas se celebró ayer solemnísima fiesta en honra de su fundador y uno de los Santos Padres de la Iglesia Católica.

Fue el celebrante de la misa mayor el M. I. Canónigo Archivero de esta Catedral D. José Miralles, Predicador D. Miguel Maura, Rector del Seminario, relatando a grandes rasgos las virtudes y penitencias de aquel anacoreta.

La música ejecutó la partitura del maestro Angelo Catalina. El templo estaba adornado con esquisito y delicado gusto, el cual fué visitado durante todo el día por multitud de fieles y devotos de aquel gran penitente.

El Santo Rosario.—Como ayer anunciamos hoy se ha comenzado a rezar tan popular devoción en todas las iglesias de esta Diócesis, y del orbe católico, cumplimentando los deseos de Su Santidad León XIII.

Mañana en las iglesias de San Nicolás, San Jerónimo y Santa Catalina de Sena se celebrarán solemnísimas fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Por la tarde, a las cuatro, saldrá de Santa Catalina de Sena una procesión que recorrerá varias calles rezando el Rosario, devoción que fué recomendada por la Santísima Virgen a Santo Domingo de Guzmán y se propagó por todo el mundo.

Seminario.—Hoy a las nueve y media en la capilla del Seminario Conciliar se ha verificado la solemne apertura del curso escolar de 1898 a 1899.

Ha celebrado la misa el Excelentísimo señor Obispo. Hemos visto comisiones de algunos centros escolares, los Párrocos de Palma, y otros muchos sacerdotes.

En el Claustro de Catedráticos se han hecho muchas innovaciones según hemos oído al Secretario, felicitando sinceramente a los señores Costa Llobera, Pascual, Mateo Rotger, D. Antonio Alemany y D. Bernardo Matas.

Ha pronunciado un profundo discurso el Profesor de Metafísica D. Antonio Massanet.

Enhorabuena.—Se la damos cordialmente al nuevo presbítero D. Bernardo Cerdó que mañana celebrará por vez primera el Santo sacrificio de la misa en la parroquial iglesia de la villa de Muro.

R. I. P.—En la madrugada de hoy ha pasado a mejor vida don Francisco de Paula Jornet, Magistrado jubilado de la Audiencia de esta provincia.

Damos el pésame a su familia y elevamos plegarias al cielo para que Dios conceda su santa gloria al alma del finado.

Lo agradecemos.—El Director de la Escuela provincial de Bellas Artes, D. Ricardo Ankerman, ha tenido la atención de invitarnos al acto de apertura del curso académico de 1898 a 99 y repartición de premios a los alumnos que los han obtenido durante el presente, que tendrá lugar a las seis y media de esta tarde.

Ayuntamiento.—En la sesión que celebrará el lunes próximo se discutirán los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta y cuentas.

Comisión de Cementerios.—Traspaso de varias sepulturas.

Comisión de obras.—Reproducción de los planos de la barriada de la Lonja.—Expropiación de varias parcelas de las casas números 34, 40 y 42 de la calle de la Alfarrería.—Acta de la recepción provisional de empedrados.

Comisión de reemplazos.—Enmienda de apellidos en expedientes de quintas.

A cobrar.—Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente, a las clases pasivas que lo tienen asignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que a continuación se expresan:

Días 3.—Pensiones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Días 4 y 5.—Retirados de guerra y marina.

Días 6 y 7.—Monte-Pío militar y civil.

Día 9.—Licenciados.

Repatriados.—En el vapor Unión llegaron ayer a esta ciudad los siguientes:

Guillermo Vidal Oliver, de Santafé; Pedro Coll Vives, de Selva; Miguel Ferrer Noguera, de esta ciudad; Mateo Castellás Ferrer, de esta ciudad; Ramón Fons Oliver, de esta ciudad; Antonio Roca Corbella, de esta ciudad; Jaime Pujol Batle, de Inca; Miguel Binimelis Orfi, de Felanitx.

Robo.—En Porreras se ha cometido uno consistente en cinco ó seis monedas de oro de 25 pesetas cada una, 8 durillos y 8 ó 9 pesetas en plata. La guardia civil ha detenido a una sirvienta y sus padres como presuntos autores de la sustracción.

Autorización.—El Gobierno civil de esta provincia ha sido autorizado para crear dos puestos de la Guardia civil, uno en Son Servera y otro en Valldemosa.

Reunión.—La Junta de Obras del puerto de esta ciudad celebró sesión anteayer y se trató de los recursos de que puede disponer para emprender las obras de reforma de nuestro puerto y se acordó encargar al ingeniero Director que forme y presente el proyecto para la construcción del faro y de la casa del torrero en la extremidad de la nueva escollera.

Además se tomaron otros acuerdos sobre la construcción de nuevas casetas en el muelle y paseo público en dicho sitio.

La Roqueta.—Hemos recibido el primer número de dicho semanario que de nuevo vuelve a salir a luz en esta capital, con la innovación de publicarse grabados.

Los dos que publica hoy uno representa la Catedral y el Palacio de la Almudaina, y el otro el paseo del Borne.

Correos.—Hoy a las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor Belver. La correspondencia se ha reparado a las diez.

Revista de Comisario.—A las ocho de esta mañana le han pasado las tropas de guarnición en esta plaza.

LECCIONES

de Latín y Castellano y de preparación para el Magisterio

El profesor D. Antonio Ferrer y Cabot, las da en su domicilio (Almudaina 8) y en el de los alumnos que deseen estudiar la enseñanza doméstica.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCOR)

Nombramientos

Madrid 30 a las 2'20 m.

El ministro de Marina, ha dado orden de que se extienda el cese en su destino del comisario del Arsenal del Ferrol D. Ladislao Baamonde.

Con tal motivo habrá cambio de personal, pasando a ocupar la vacante del señor Baamonde, D. Antonio Montero.

Un empréstito

En el Consejo que se celebró ayer quedó autorizado el Ministro de Hacienda para contratar un empréstito pignorando valores que hoy día se cotizan en el mercado bursátil.

Estos fondos dice, el Sr. López Puigserver han de servir para los gastos de la repatriación.

De viaje

Mañana es esperado en Madrid el señor Pidal, quien regresa de sus posesiones de Asturias.

El próximo lunes llegará a la Corte el general Martínez Campos y el Sr. Fernández Villaverde.

Batallones disueltos

Madrid 30 a las 2'50 m.

En el Ministerio de Guerra, se ha recibido un despacho suscrito por el General Blanco quien da cuenta de haber sido disueltos los batallones provisionales.

El formado con soldados mallorquines es uno de los disueltos, con tal motivo la fuerza que lo componía será repatriada muy breve.

Dinero

Madrid 30 a las 2'50 m.

Se ha puesto a disposición del Banco Hispano Colonial, la cantidad de diez y seis millones de pesetas, al objeto de que se haga efectivo el pago del cupón de las Cbas correspondiente al mes de Octubre.

Los comisionados de la paz

Madrid 30 a las 9'10 m.

Un distinguido periodista, ha celebrado un *interview* con Mr. Day presidente de la comisión americana que en París ha de discutir la paz entre España y los Estados Unidos.

Mr. Day conversó largamente con el periodista ignorando su cualidad y en tal sentido mostróse explícito en la conversación no suponiendo que sus palabras tovieran eco.

Day manifestó a su interlocutor que piensa que antes de veinte y cinco de Octubre habrá realizado su cometido la comisión, puesto que los americanos no aceptarán variación alguna que no esté conforme con las bases oficiales que les entregó Mac-Kinley.

Esta fecha, dijo Day, podrá sufrir alguna pequeña variación, no tanta que se porogue más allá del 15 de Noviembre, puesto que para entonces deben encontrarse en Washington algunos comisionados americanos.

Además a los Estados Unidos les conviene ultimar cuanto antes el tratado, porque éste ha de servir de base a las negociaciones pendientes entre Inglaterra y el Japón.

Le Temps añade por su cuenta que las discusiones no serán muy largas, limitándose los americanos a presentar sus bases redactadas con arreglo al protocolo y los españoles a aceptarlas de conformidad con las instrucciones recibidas al salir de Madrid.

Apertura de curso

Madrid 30 a las 9'10 m.

Mañana a la una de la tarde tendrá lugar en el salón de actos de la Universidad Central la apertura del curso próximo.

Pronunciará la oración inaugural el Doctor D. Benito Hernando catedrático de la facultad de Medicina.

En Palacio

Esta tarde irá a Palacio, con el objeto de complimentar a S. M. la Reina el Ministro de la República Argentina.

Lotería Nacional

Madrid 30 a las 3 t.

En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas: el 27.892 despachado en Valladolid.

Con 50.000 pesetas: el 19.343 despachado en Palencia.

Con 25.000 pesetas: el 15.753 despachado en Borja.

Con 12.000 pesetas: el 2.032 despachado en San Sebastián.

Con 8.000 pesetas: el 42.907 despachado en Jerez.

Con 1.500 pesetas: los números 39.976, 2.799, 38.924, 25.175, 28.868, 18.406, 29.050, 461, 32.197, 23.446, 36.000, 11.880, 44.586, 24.136, 47.510, 1.396, 16.627, 27.261, 10.820, 38.726, 14.292, 42.690, 18.437, 38.892, 23.201, 47.565, 40.921, 10.541, 48.423, 48.825, 1.741, 17.641, 41.113, 38.603, 28.047, 5.513, 34.751, 17.586, 41.775, 41.736, 32.227, 42.169, 440, 14.533, 25.412 y 6.797.

De política

Madrid 1 a la 1'45 m.

El Sr. Sagasta, recibió anoche en su despacho al Ministro de Ultramar y al de la Guerra, quienes fueron a verle, al objeto de darle cuenta de varios despachos transmitidos por el general Ríos y por el jefe del apostadero de la Habana Sr. Manterola.

El general Ríos se queja de la actitud de los yankees frente a los tagalos, quien asedian con sus desembarcos a los españoles pacíficos cometiendo atropellos injustificados.

El Sr. Manterola jefe del apostadero ha teleografiado al general Correa, diciendo que uno de estos próximos días saldrá de la Habana, el grueso de buques mayores allí fondeados y con ellos el Sr. Manterola que custodiara los restos de Colon que al efecto se embarcarán en uno de los buques.

A poco de llegar los Sres. Ministro de Ultramar, se reunió con ellos el Sr. Duque de Almodóvar del Río, leyendo varios despachos transmitidos de París, por el señor Montero Ríos.

En estos despachos se dice que hoy se reunirán por primera vez los comisionados, cambiándose las credenciales y acordando la forma de la discusión de las bases para la paz.

El Sr. Montero Ríos, confía en el buen éxito de la misión que se esta confiada.

Temporales

Madrid 1 a las 1'50 m.

Los trenes de la línea del Norte vienen con gran retraso a consecuencia de los fuertes temporales reinantes.

En el Conservatorio de Madrid

Madrid 1 a las 1'50 m.

En el día de ayer comenzaron en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación los exámenes de ingreso.

Entre los examinados llamó la atención del público, el distinguido joven D. Antonio Torrandell natural de Inca, quien en los ejercicios de solfeo, mereció tres notables y seis sobresalientes en los de piano.

Los profesores felicitaron al alumno y a su maestro D. José Balaguer, músico mayor del Regional de Balears, quien se encuentra en la actualidad aquí, al objeto de presentar a exámen a su aventajado discípulo el Sr. Torrandell.

Este continuará sus estudios de piano prometiendo mucho su laboridad y talento.

Pérez.

Bolsa

Madrid 30 Septiembre.

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes items like 4 p perpetuo interior (57.85), 4 p amortizable (67.40), Cubas (90) (51.10), Libras (38.90), Francos (54.50).

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 28.—Varones 4.—Hembras 3.

Muertes

Día 28

T. Teodoro Matheu Coll con doña Juana María Oliver Balaguer.

Defunciones

Día 29

Francisco Moyá Busquets, viudo, 84 años, calle de Ribera, cángreos.

María Juana Mir, de 8 meses, plaza de Atarazanas, de amolida.

Antonio Romonell Tocho, casado, de 38 años, calle de la Calatrava, colico epático.

José Valent Pujol, casado, de 70 años, calle de Cervent, de ulsura intestinal.

Catalina Barceló Llodrá, viuda, de 48 años, calle de Felú eclamsia.

Hospital civil

Día 28

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 295.—Entradas 4.—Altas, 1.—Defuncione 0.—Quedan, 298.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 30

Bueyes, 0.—Vacas, 7.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Cerneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 1.—Corderos, 84.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes laneros y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

CASTELLANO, LATÍN y Religión y Moral

Las lecciones, que de dichas asignaturas explicaba D. Tomás Forteza, continúa dándolas su hijo D. Francisco, Pbro. en su casa calle de Morey núm. 4 entresuelo

BUNUELOS

En el horno de Seguí San Alonso número 4 los habrá todos los domingos y días festivos de la clase superior al precio de

0'40 ptas. la libra

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueva mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueva mañana, de Barcelona (via de Soller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueva mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueva mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Envalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de partida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: P. de partida, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Bñalbuñaf, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santany, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaída, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL PUERTO DE FELANITX FELANITX

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca (Herba cuquera d'Artá) Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no sólo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Sisaña—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—

Pará bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA SEPTIEMBRE

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas El 10 de Barcelona, el vapor BUENOS AIRES, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT, capitán Rubio, para Málaga, Gouta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORÁ